



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

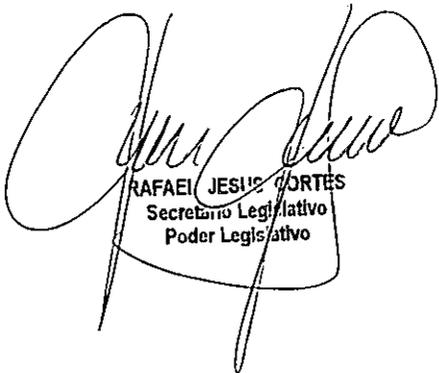
RESUELVE .

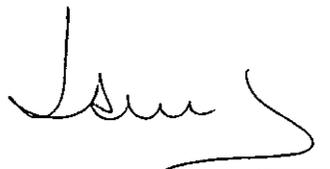
Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el Seminario de Diseño Inclusivo "Accesibilidad física, una problemática urbana y humana", organizado por el Colegio de Arquitectos de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a llevarse a cabo los días 29 y 30 de junio en la ciudad de Río Grande, y el 3 y 4 de julio del corriente año en la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2006.

RESOLUCIÓN Nº 109 /06.-


RAFAEL JESÚS CORTÉS
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Leg ANGÉLICA GUZMÁN
Vicepresidente 1º A.C. Presidencia
Poder Legislativo